



Radicado No. 13244-31-21-002-2017-00105-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011

CONVOCA y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:
1. **“SAN MARTIN”** y 2. **“MARIA AUXILIADORA”**, SITUADOS EN MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 18 de enero del 2018, bajo el radicado No13-244-31-21-002-2017-00105-00 y que a continuación se individualizan:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:

1.

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL	NUMERO MATRICULA INMOBILIARIA
SAN MARTIN	13657000200020281000	062-9462

COORDENADAS DEL PREDIO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
58540	1586366,123	893467,035	9° 53' 48.585" N	75° 2' 55.774" W
58541	1586923,159	893008,853	9° 54' 6.669" N	75° 3' 10.865" W
58542	1587197,926	893326,989	9° 54' 15.641" N	75° 3' 0.450" W
58551	1586753,202	893861,275	9° 54' 1.219" N	75° 2' 42.872" W
58552	1586633,587	893603,494	9° 53' 57.302" N	75° 2' 51.321" W





Radicado No. 13244-31-21-002-2017-00105-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	Desde el punto 58542, el lindero continua en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 58551, con una distancia de 695,12 metros y en colindancia con el predio del señor Alfredo Rojas.
ORIENTE:	Desde el punto 58551, el lindero continua en línea recta y en sentido S-W pasando por los puntos 58552 hasta llegar al punto 58540 con una distancia de 584,45 metros y en colindancia con la Manga Publica.
SUR:	Desde el punto 58540, el lindero continua en línea recta y en sentido N-W cerrando con el punto de partida 58541, con una distancia de 721,27 metros y en colindancia con el predio del Julio Rojas.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 58541, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E hasta llegar al punto 58542, con una distancia de 420,37 metros y en colindancia con el predio del señor Hector Estabe.

2.

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL	NUMERO MATRICULA INMOBILIARIA
MARIA AUXILIADORA	13657000200020288000	062-9039

COORDENADAS DEL PREDIO:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
58542	1587197,926	893326,9888	9° 54' 15,641" N	75° 3' 0,450" W
58543	1587519,924	893529,7518	9° 54' 26,139" N	75° 2' 53,826" W
58545	1587784,335	893617,2351	9° 54' 34,752" N	75° 2' 50,980" W
58544	1588120,935	893723,2692	9° 54' 45,716" N	75° 2' 47,532" W
58546	1587867,594	894013,3797	9° 54' 37,499" N	75° 2' 37,986" W
58547	1587853,583	894118,9109	9° 54' 37,053" N	75° 2' 34,521" W
58548	1587645,62	894275,0972	9° 54' 30,300" N	75° 2' 29,375" W
58549	1587291,679	894746,5778	9° 54' 18,826" N	75° 2' 13,867" W
58550	1587213,992	894503,1846	9° 54' 16,275" N	75° 2' 21,848" W
58551	1586753,202	893861,2747	9° 54' 1,219" N	75° 2' 42,872" W





Radicado No. 13244-31-21-002-2017-00105-00

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

NORTE:	<i>Partiendo del punto 58542, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E pasando por el punto 58543 hasta llegar al punto 58545, con una distancia de 659,04 metros y en colindancia con el predio del Señor Hector Estabe, de este punto 58545 el lindero continua en dirección N-E hasta llegar al punto 58544, con una distancia de 352,89 metros y en colindancia con el predio del Señor Armando Arrieta.</i>
ORIENTE:	<i>Desde el punto 58544, el lindero continua en línea recta y en dirección S-E pasando por el punto 58546 hasta llegar al punto 58547, con una distancia de 491,59 metros y en colindancia con el predio del Señor Luis Monterrosa, de este punto 58547 el lindero continua en línea recta y en dirección S-E pasando por el punto 58548 hasta llegar al punto 58549, con una distancia de 849,64 metros y en colindancia con el predio del Señor Antonio Barrios.</i>
SUR:	<i>Desde el punto 58549, el lindero continua en línea recta y en sentido S-W pasando por el punto 58550 hasta llegar al punto 58551 con una distancia de 1045,65 metros y en colindancia con la Manga pública.</i>
OCCIDENTE:	<i>Desde el punto 58551, el lindero continua en línea recta y en sentido N-W cerrando con el punto de partida 58542, con una distancia de 695,12 metros y en colindancia con el predio de la señora Miriam Daza.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley 1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, veintidós (22) días del mes de enero del año Dos mil Dieciocho (2018)

Genoveva Contreras Lora
**GENOVEVA CONTRERAS LORA
SECRETARIA**

